

Inglo, un mes.....	1 pts.
Fuera, trimestre.....	3'50
Ultramar, trimestre.....	12'50
Portugal, trimestre.....	3'50
Extranjero, trimestre.....	9
Numero del dia.....	0'10
Numero atrasado.....	0'25

Diario de Lugo

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

PUNTO

En la Admin. el DIARIO DE LUGO, Armañá, 2.º piso. La suscripcion para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo. Este DIARIO no se publica los dias siguientes á festivo.

Año VII.

Sábado 2 de Diciembre de 1882.

Núm. 1.844

AL PÚBLICO

En el acreditado almacén de ultramarinos de PEDRO F. DOMINGUEZ, calle de la Reina, se expenden al por menor todos los artículos existentes en aquel bien surtido establecimiento, y á precios sumamente económicos.

1.º.—Reina.—1.º

Gobernar no es resistir

No puede extrañarnos que el Gobierno se resista á acordar la libre introduccion de cereales, aún en presencia del espectáculo que ofrecen muchas provincias españolas agobiadas por la miseria.

No puede extrañarnos, porque en idénticas circunstancias reclamó la inmensa mayoría de la prensa tan importante y bienhechora medida de otros gobiernos, y siempre se encontraron evasivas y dificultades más ó ménos especiosas, sinó se llegó al extremo de afirmar, con datos oficiales completamente inexactos, la existencia en la Península de cantidades bastantes á satisfacer las necesidades públicas.

En vano fué, en las ocasiones referidas, que los órganos de la opinion, apelando á los hechos, demostrasen que de existir esas cantidades de cereales no habria tales necesidades; estarian los mercados concurrenciosos; se veria, en fin, de alguna manera en donde estaban esas existencias.

Una cosa parecida sucede actualmente, con la única diferencia de que son hoy los que entonces tambien abogaban por la libre introduccion, los que apoyan la resistencia que opone el Gobierno á las justas exigencias de la opinion.

Segun los intérpretes de los pareceres ministeriales, la oposicion obedece á que esa medida sólo pueden acordarla las Cortes, y estando estas cerradas no hay razon para que se pida.

Sin necesidad de comentarios por nuestra parte, bien se comprende que carece de todo fundamento negar la razon de tal solicitud que no puede ser más oportuna, justa, indispensable.

Con acierto recuerda un estimado colega lo que aconteció sobre este asunto en una de las últimas sesiones de la pasada legislatura.

El diputado republicano señor Carvajal interpelaba al ministro de la Gobernacion con motivo de la crisis porque atravesaba el país y pedia, como ahora se pide, la libre introduccion de cereales, no en nombre de determinados principios económicos, sinó para ocurrir á las necesidades públicas. Y el ministro de la Gobernacion contestó á aquel representante del país, que nunca con más fidelidad representaba la opinion, que la situacion no estaba para tales extremos y que no juzgaba necesaria la medida.

Como dice muy bien el periódico

que evoca ese recuerdo, entonces no podia alegar que las Cámaras no estuvieran abiertas: lo que debia alegar entonces como ahora es desconocimiento de las neccsidades del país.

En efecto, algo y aún mucho debe haber de eso, porque si todos los datos son como los que referentes á nuestra provincia nos proporciona un resumen oficial publicado en el mes último, no son noticias muy exactas las que sirven al Gobierno para formar juicio.

Acusan tales noticias un sobrante de la cosecha y consumo del año actual, en trigo de 33,550 hectólitros, en centeno de 133.750, y en cambio un déficit en maiz de 64.250 hectólitros.

Observaciones: no es posible ese sobrante de trigo, porque aún no se cosecha en la provincia lo suficiente para el consumo; en centeno tampoco puede ser tan considerable el sobrante, caso que lo haya, pues sólo se podria admitir en caso de que hubiera habido durante un buen número de años excelentes cosechas. Tocante al maiz comienza por ser exagerado el cálculo de consumo, como igualmente lo está el referente al consumo de trigo y centeno.

Respecto de la cebada cuya cantidad—850 hectólitros—se presume igual en produccion y consumo, es para éste insuficiente, pues se importan cantidades considerables.

De cualquier modo, si los mercados son los reguladores de la produccion, si dan medida de las existencias de artículos, ¿cómo se importan grandes partidas de trigo, y tiene tan alto precio el centeno?

Pues, á pesar de este error que es casi seguro se habrá cometido respecto de todas las provincias, todavía se reconoce un déficit de trigo de 5.984,480 hectólitros, y 2.985,980 de cebada.

Y admitiendo como verdad el sobrante de hectólitros 127,300 de centeno y 2.904,300 de maiz, siempre resultará que no hay cereales suficientes para el consumo.

Por lo tanto ¿hay ó no hay motivos, aparte de los hechos que acusan general malestar, para pedir la libre introduccion?

Los mismos datos oficiales, no obstante sus inexactitudes, dan la razon á las pretensiones legítimas de los que reclaman dicha importante medida.

No puede resistir el Gobierno el movimiento de la opinion, si quiere que de él se diga que gobierna.

Los tributos en España

Es general el clamoreo de las clases contribuyentes de este país, respecto á la enormidad de los impuestos que agobian todas las manifestaciones de la riqueza; lo mismo el propietario que el comerciante, el industrial que el naviero, todos se quejan de lo insoportables que han llegado á ser las cargas públicas; y lo peor del caso es, que todos abrigan el temor de que aquellas vayan en aumento.

Todos achacan estos males á la mala Administracion que tenemos, á lo mucho

que se gasta estérilmente, á la ocultacion de una gran parte de la riqueza pública, y aunque es indedable que en algo contribuyen estos males que apuntamos, pasa desapercibido el que, en nuestro concepto, es fundamento esencial de la excesiva tributacion que pesa sobre España.

Esta es la idea exagerada que tenemos de la riqueza de nuestras producciones suponiéndolas á una altura que, en nuestro entender, están muy lejos de alcanzar, y elevándolas á una cifra, que no puede sostenerse, al más ligero análisis comparativo de nuestra supuesta riqueza con el de otras naciones que nos son inmensamente superiores en todos los ramos de la produccion.

Nos limitaremos á establecer este análisis comparativo con las tres naciones que hoy representan más riqueza: la Gran-Bretaña é Irlanda, Francia y los Estados- Unidos del Norte de América.

El comercio general de las naciones civilizadas en 1880 está representado por una cifra de 274.900 millones reales, en el que las partes alícuotas de aquellas naciones y la nuestra están representadas por

25'16	por 100	el Reino- Unido.
12'11	—	Francia.
11	—	los Estados- Unidos.
1'40	—	España.

La industria fabril del mundo civilizado alcanzó en 1880 una suma de 354.400 millones de reales, y las respectivas partes alícuotas, son:

25'06	por 100	los Estados- Unidos.
21'36	—	el Reino- Unido.
13'65	—	Francia.
2'39	—	España.

La agricultura en el mismo año representaba un valor de 282,300 millones de reales, de los que el

18'26	por 100	los Estados- Unidos.
14'15	—	Francia.
8'50	—	Reino- Unido.
3'78	—	España.

Y comparadas estas tres industrias con la poblacion de los respectivos países, representan por cabeza:

	Comercio.	Industria.	Agricultura.
	Reales.	Reales.	Reales.
Reino- Unido.	1.990	2.200	695
Francia.	880	1.315	1.080
Estados- Unidos.	600	1.775	1.050
España.	230	535	660

Establecidos estos datos comparativos para llegar á la demostracion de una tesis, pasaremos á ocuparnos de la cifra que, por labios muy autorizados, se fijó en una de las discusiones del Congreso de la última legislatura, como el minimum de la que debia representar la produccion total de España. Se dijo entonces que esta produccion no podia ser menor de 30.000 millones de reales, y aún se dió á entender que acaso fuera mucho mayor, pero aceptamos desde luego aquella suma para establecer nuestros cálculos.

Con una produccion de 30.000 millones, más una importacion de 2.000 millones, tenemos una riqueza disponible de 32.000 millones que figuran en nuestro haber.

Creemos algo exagerado pero lo aceptamos, sin embargo, como base de nuestro cálculo el que cada español representa un gasto diario de 3 reales, lo que equivale á 50 millones diarios, números redondos ó sean 18.250 millones, suma con la que los 16 1/2 á 17 millones de habitantes de España cubren su consumo.

Establecidas las partidas del haber y debe de la nacion española, resulta á nuestro favor un saldo anual de 13.750 millones de reales, que debe ser por lo tanto nuestra acumulacion de riqueza. ¡Lástima que no sea verdad tanta belleza!

El Reino- Unido, con una produccion total de 115.600 millones de reales, sólo acumula una riqueza anual de 6.500 millones, y Francia, con una produccion de millones 92.700, acumula 7.500. Por último, los Estados- Unidos, con un total de 140.600 millones de produccion tienen un sobrante anual de 16.500 millones.

Estos datos hacen ver inmediatamente cuán ilusoria es nuestra produccion de 30.000 millones, que, de ser cierta, nos da-

ria una utilidad anual equivalente á la del Reino- Unido y Francia reunidas, y sólo inferior á la del coloso de los Estados- Unidos.

Aún cuando la riqueza productiva de Francia sea bastante inferior á la de Inglaterra, acumula mayor riqueza anual por los hábitos de economia y ahorro que distingue á la primera.

La nacion inglesa consume anualmente 1.832,000 toneladas de carne, 189.000,000 de hectólitros de granos de todas clases.

El consumo de bebidas en vinos, cerveza y alcohol asciende á la enorme cifra de 5.186 millones de litros anuales, representando un valor de 15.200 millones de reales, ó sea un consumo diario de 14.209,000 litros con un valor de 41.643,800 reales, que gasta diariamente la nacion inglesa en este solo artículo, lo que equivale á muy cerca de 500 reales anuales de gasto por cabeza.

La carne que se consume representa un valor de 10.600 millones de reales, y en proporcion están todos los demás artículos que entran en el consumo, y que no enumeramos por no dar mayores proporciones á este escrito.

Los datos que acabamos de exponer son elocuentes; están sacados de excelentes obras de estadística, publicadas recientemente en Inglaterra, y creemos demostrar por el análisis comparativo que hemos hecho, que es en extremo exagerada la suma de 30.000 millones, que como llevo dicho, se fijó por persona muy autorizada en las esferas del Gobierno, como el minimum de produccion de España.

Esta se estima en aquellos libros en 18.600 millones de reales ó sea á razon de 8.097,50 reales por cabeza, siendo de 2.953 reales la inglesa, 2.062 reales cada francés y 2.529 cada anglo-americano. Nuestra acumulacion de riqueza anual la estima en 1.350 millones de reales, y resulta, por lo tanto, que el gasto que supone á la nacion española, es aún menor en 1.000 millones, al que hemos apuntado antes para establecer nuestros cálculos.

De todo lo expuesto, resulta que nuestra riqueza es infinitamente menor que la cifra que sin duda sirve de base en la Administracion para establecer las fuerzas contributivas del país, y que mientras no se modifique la idea exagerada que tenemos de nuestra produccion, los contribuyentes no pueden esperar alivio alguno en los impuestos de toda clase que los abruma. Antes al contrario, á la par que vaya aumentando nuestra riqueza, debemos temer que las cargas sigan en igual ó mayor progresion, pues nuestra Administracion no se cuida de lo elemental, que es poner los medios de llegar á conocer la verdadera potencia productora de la nacion para sobre ella fundar la cuantía de los impuestos.

(La Union.)

Socorros para Ultramar

El señor presidente de la junta provincial de socorros para Cuba y Filipinas de Lugo nos ha remitido, con una atenta comunicacion, la circular que con gusto insertamos, deseando que surta el efecto que la junta se propone:

«Conocidos son ya los asoladores efectos producidos recientemente por ciclones en las islas de Cuba y en las de Filipinas.

Poblaciones casi en su totalidad destruidas, millares de familias sin hogar, campos arrasados, y lo que es más sensible, muchas víctimas.

Ante este infortunio que aqueja á nuestros hermanos se ha iniciado una suscripcion nacional al frente de la que figuran SS. MM. y demás personas de la real familia, solícitas siempre á socorrer y aliviar las desgracias de sus súbditos.

En todas las capitales de provincia y poblaciones importantes se constituyen juntas con tan laudable fin, y los que suscriben, aceptaron gustosos la honrosa mision que les ha sido confiada.

No se nos oculta que desgraciadamente esta provincia, por la escasez de cosechas, no se halla en condiciones de responder con

SUSCRICION

la generosidad que deseara, y de quedar, como siempre en el buen lugar que le corresponde; mas las catástrofes han sido tan excepcionales y extraordinarias, que todas las provincias han de hacer un esfuerzo para acudir al socorro de nuestros hermanos sumidos en la miseria.

Así que, si ya no fuera un deber de esta junta, acudir á todos los habitantes de la provincia para que cada uno dentro de los límites de su fortuna coadyuvara á fin tan humanitario, creeria ofender los sentimientos de caridad tan proverbiales en los lucenses si no les invitase á demostrar que no son insensibles á las desgracias y sufrimientos de las víctimas de tan terrible infortunio.

Por pequeño que sea el óbolo, tiene gran valor. Es el consuelo que ofrecemos á hermanos que no han de ver en él su entidad sino el testimonio de nuestro cariño.

Por pequeña que sea la ofrenda, no dude nadie en presentarla. Quizá las monedas de cinco céntimos de alguno sean á los ojos de Dios prueba slacunde de su caridad.

Esta junta dirige á todos su ruego é implora su concurso.

Para facilitar la suscripcion se han establecido centros en los dos casinos de esta capital, en las redacciones de los periódicos el *Diario de Lugo* y *El Buscapie*, en los comercios de D. Felipe Ortega, D. Francisco Hermida y D. Francisco Fernandez y hermano, en los cafés de Mendez-Núñez y Español y en la depositaria de fondos provinciales.

Las juntas locales establecidas en las cabezas de los restantes diez partidos judiciales de la provincia designarán los centros de su suscripcion.

Confiada espera la junta que los habitantes de la provincia, cada uno segun sus medios, socorrerán tan grande infortunio, probando una vez más que sus corazones no son indiferentes al llamamiento de los desgraciados y que en ellos arde al fuego de la más hermosa de las virtudes, la Caridad.

Esta pedimos á todos para nuestros desdichados hermanos y compatriotas.

Lugo 27 de Noviembre de 1882.
El presidente, Antonio Cora.—El vocal, José Castro Freire.—El vocal, Antonio de los Rios.—El vocal, Dositeo Neira.—El vocal, Ramon Roca.—El vocal, Nicolás Soler.—El vocal, Felipe Ortega.—El vocal, Antonio Villamarin.—El vocal, Francisco Fernandez.—El secretario, Waldo de Azpiázu.

Como ayer hemos anunciado en esta Redaccion está abierta la suscripcion, lo mismo para la capital que para las personas de fuera de ella que quieran remitirnos alguna cantidad.

Miscelánea neo-católica

La Fé, el órgano de los carlistas ultrajados por Nocedal y arrojados del partido por D. Carlos, escribe un artículo titulado *La Hugolatria*, en el que prodiga las *cul-tas* frases que á los de su comunión son propias, con el necio empeño de trabajar en descrédito del inmortal autor de *Los Miserables*, tan gran poeta como implacable enemigo de la injusticia y de la teocracia.

Llama el diario neo á Hugo, triste reduccion de Alighieri y Shakspeare.

¡Y bien! Así y todo, siempre valdria más el poeta francés que ese pobre histrion que anda por las naciones de Europa escandalizando á las gentes con sus vergonzosas aventuras. ¡Triste remedo del estúpido Carlos de Austria.

La *hugolatria* llama *La Fé* al culto que los pueblos rinden al génio A la devoción que los carlistas de Vildósola profesan al hombre que á latigazos los expulsó de su partido, si que puede llamársele con rigurosa exactitud, *memolatria*.

Comentando un diario algunos párrafos escritos con la integridad de lenguaje propia de *El Siglo Futuro*, dice:

«Con el tiempo va á ser axiomático este dicho:

La cultura y el ultramontanismo son inconciliables.»

Perdone el estimado colega; eso ya se dice ahora.

Es verdad reconocida por todos.

Vigésima edicion de una noticia de *La Correspondencia*:

«Se asegura que los presbíteros cuyos nombres y cuya prosa andan rodando, tiempo há, por las columnas de ciertos periódicos, con escándalo de las personas piadosas, han sido condenados á perpétuo silencio por mandato del Sumo Pontífice.»

Desde que se viene anunciando esa determinacion ha habido tiempo de que publicasen media docena de epístolas *evangélicas* todos los prelados de España.

Sin duda se anuncia eso á ver si los curas se callan, porque se comprende que aunque se les mande no lo harán.

Aunque bien podian hacerlo; porque para edificacion de las almas piadosas y para esplendor de la Iglesia, tenemos bastante con el obispo de Daulia.

Y si acaso que nos dejen al padre Gago.

Lobos rapaces con piel de oveja, llama á los Nocedales un belicoso clérigo que en *La Fé* publica sus desahogos.

¡Tiene razon! Lobos son que devoran las ovejas de *La Fé* y con sus pieles se visten.

La Fé advierte que entra en los palacios de casi todos, si no todos, los obispos de España, y en los de los cardenales Simeoni, Jacobini y Nina.

Y, por último, en las habitaciones de Su Santidad el papa Leon XIII.

Pero el Sr. Nocedal no lo permite entrar en el domicilio de don Carlos.

Y esto es lo que á *La Fé* más le interesa.

Dice un periódico que el Gobierno está estudiando un proyecto de ley referente á la libre introduccion de cereales.

Esto prueba la evidente necesidad de tal medida, que todos, hasta los conservadores, piden en estos momentos.

Pero no sea que el estudio dure tanto, que llegue la resolucion cuando media España haya muerto de hambre.

Dice un..... periódico:

«Hace aún pocos meses, los pueblos latinos se postraban ante el hediondo esqueleto de un aventurero jefe de cuadrilla; y ayer los vemos como en éxtasis ante la obra más infame, y al par más absurda, de un poeta que todo lo ha sacrificado siempre á la ambicion y á la codicia.»

Nunca con tanta razon pudo decirse que el estilo es el hombre.

Porque ese *estilo* no puede ser más neo.

Segun un telegrama que publica *La Voz de Galicia*, ha sido nombrado fiscal de la Audiencia de esta ciudad D. Bernardo Cónsul, y de la de Mondoñedo D. Fernando del Alisal.

Para formar juicio de lo que es la Administracion española, basta el relato que hace *La Epoca* de lo que le ha sucedido á la viuda de un funcionario, que para cobrar los haberes devengados por su difunto esposo, 150 pesetas, ha tenido que gastar en papel sellado y derechos de las parroquias, del registro, del

juzgado municipal y cuenta de la escribanía del juzgado de primera instancia, ciento treinta y cinco pesetas con setenta céntimos.

A bien que si se dan casos como el referido, tambien casi diariamente suceden otros idénticos al que expresa la siguiente noticia:

«Sin que garanticemos la noticia, decíase esta tarde que la reunion que ayer invieron los directores de las armas obedecia á un desfalco de que habian tenido conocimiento, ocurrido en un centro militar de Madrid.»

Correspondencia

Madrid 29.—Respecto á la herida ocasionada á Mr. Gambetta, corren noticias muy contradictorias: unos dicen que fué casual, otros que es resultado de un atentado y otros que le fué ocasionada en duelo que tuvo con Mr. Andrioux. Lo cierto es que la herida no es de consideracion y que el expresidente de la cámara de diputados estará pronto curado.

Después de las cuatro de la tarde de ayer se reunieron en casa del duque de la Torre los ex-ministros izquierdistas. De los citados sólo concurren los Sres. Balagner, Beranger, Mosquera y Becerra, los demás hasta once que son, excusaron su asistencia por diferentes motivos. El señor duque después de dar cuenta del objeto para que les habia convocado y de excusar la concurrencia de los demás señores, que como ellos habian sido llamados, les encareció la necesidad de que se demorase el nombramiento del directorio, hasta después de reunidas las Cámaras y de tener algo más adelantados los trabajos de organizacion del partido lo mismo en Madrid que en provincias. Entonces el Sr. Beranger, creyendo interpretar los deseos de todos sus compañeros propuso que se confriese al señor duque la jefatura suprema del partido y que éste auxiliado por los senadores y diputados de la misma comunión, llevase á cabo los trabajos de propaganda y organizacion. Dicha proposicion fué aprobada por unanimidad de los concurrentes. Notificado dicho acuerdo á los que no pudieron asistir, aceptaronle como suyo propio. La reunion de mañana con este acuerdo, ha perdido toda su importancia á juicio de personas muy autorizadas, pues dice que se limitará á dar cuenta de él y á tratar de si la izquierda presentará ó no candidato á la presidencia del Congreso y en caso afirmativo el Sr. D. José Lopez Dominguez será indudablemente el designado.

En una conocida casa del barrio de Salamanca, apóposito del asunto y con la lista de los diputados en la mano, se hizo anoche la siguiente estadística:

Número de diputados que componen el Congreso.	432
Por elecciones dobles y vacantes por defunciones ú otros conceptos hay que deducir.	45

Número de diputados existentes.. 387

De estos son contrarios al Gobierno 38 conservadores; tres becerristas; ocho marxistas; seis moretistas; dos que bautizaron con el nombre de solitarios; 12 castelanos; dos demócratas indefinidos; dos de *El Imparcial*; seis que siguen al Sr. Labra; un carlista y 29 constitucionales. En junto vienen á ser 114 opositores de todas clases y condiciones y que deducidos de los 386 número total vienen á quedar 272 diputados de la mayoría. De esta mayoría deducian sesenta que suponen se abstendrán en la votacion, y de 15 á 18, que esperan se les agregarán á última hora, suponen que el Sr. Lopez Dominguez alcanzará una votacion de unos 140 contra el candidato del Gobierno que obtendrá unos 190. Esta estadística, pues, repito, se hizo anoche en casa de un renombrado izquierdista, que como dejo dicho habita en el barrio de Salamanca. Otro izquierdista se apresuró á poner algun reparo á la cifra de los votantes que se presumen alcanzará la candidatura del Sr. Lopez Dominguez, fundado en que algunas de las minorías que se computan, se abstendrán, y varios individuos pertenecientes á otras seguirán el ejemplo. Algunos diputados conservadores, decian hoy en el salon de conferencias que si los izquierdistas presentaran candidato á la presidencia de la Cámara, no serian ellos de los que les diesen sus sufragios. Los amigos de Castelar decian lo propio que los conservadores.

Decíase que es muy probable que en el Consejo de mañana se tome un acuerdo de interés general para el país, como igual-

mente para la situacion de alguna importancia.

(El Corresponsal.)

Crónica general

El obispo de Daulia.

El obispo de Daulia ha cumplido 72 años. Nació en Mataró en 11 de Mayo de 1810.

Un periódico publica el siguiente retrato á la pluma:

«No es muy elevada su estatura; más bien puede ser calificada de pequeña. Debajo de su ancha y despejada frente, coronada por un solideo negro, que deja ver en las sienas cortas y plateadas canas, brillan unos ojos pequeños, vivos y verdosos; su nariz es aguileña; el labio superior forma una delgadísima línea recta y el inferior se plega un poco, dando á la boca el aspecto de desden del que pocas veces sonrre satisfecho, y ambos dejan ver una hilera de pequeños, iguales y blanquimos dientes, que si no son obra de la industria, son en boca de tantos años un prodigio de la naturaleza.

Dos surcos que los años han abierto entre sus cejas como para señalar la pertinaz obstinacion de un pensamiento fijo; y otros dos que parten de la nariz á la boca, agrandando la primera, dan marcado aspecto de severidad á su fisonomía, sobre todo cuando observa ó cree que no es observado; porque cuando le miran, suele inclinar los ojos para mitigar la viveza de la mirada; se agitan sus labios como si murmurasen oraciones, y procura dar aspecto de bondad y mansedumbre á su rostro, despojado ya de las barbas que en otro tiempo le hicieron tan interesante para las devotas.»

Viste de ordinario un ropón negro, de paño algo usado, pero que demuestra en el esmero con que está limpio, ribeteado y cosido, sin que falte ni un solo boton de los que adornan sus mangas y su delantera, el cuidado de las manos femeninas entre las que vive. Solo cuando viene á Madrid suele cubrir este ropón con ancha capa de ceñida y triangular esclavina, ó más bien mureta de raso negro y embozo de la misma tela. Por lo demás, ni una cruz, ni un anillo ni una borla morada; nada, en fin, que revele de un modo ostensible su dignidad episcopal.

Lo que no deja casi nunca es un abultado breviario, forrado de merino negro, que le sirve, además, de cartera; pues lleva siempre entre sus hojas cartas y papeles con apuntaciones.

Tal es en su parte física el que hasta 1848, en que le hizo obispo Su Santidad el papa Pio IX, de santa é ilustre memoria, se llamó el padre Serra.

Extranjero

El *Citadino*, periódico que se publica en Savona, dice que ha sido preso en aquella ciudad un emisario francés que con nombre supuesto residia en una posada procurando ganar á los ingenieros militares, con el fin de procurarse los planos de varias plazas fuertes de la entrada de los Alpes. En su cartera se han hallado documentos que denuncian la profesion del preso, que es un sargento furriel de un regimiento de línea del ejército francés.

Las autoridades superiores de Dublin han puesto en vigor la ley que autoriza la prision de las personas sospechosas que se encuentren en las calles y sitios públicos desde la puesta á la salida del sol.

Las autoridades han fijado un anuncio ofreciendo un premio de 5.000 libras esterlinas al que descubra al autor ó autores del asesinato del individuo del jurado, muerto el sábado último en medio de una calle de Dublin.

Lord Dufferin ha invitado al Gobierno egipcio á renunciar á perseguir á Arabi, por los delitos de incendio y asesinato, limitando la acusacion por el delito de rebelion.

Dícese que la vista de la causa contra Arabi, comenzará el 7 de Diciembre.

Gambetta herido

Los telegramas de París, que participan la noticia de hallarse herido en una mano M. Gambetta no se hallan conformes en la relacion que respectivamente hacen de los detalles del suceso.

Mientras unos dicen que este tuvo lugar en el jardin de la casa que Gambetta posee en Ville d'Avray, otros aseguran que aconteció en una habitacion de la misma casa.

Tampoco están conformes en la causa que motivó el hecho: pues mientras hay despacho que le atribuye al examen de un revolver, otro asegura que se debió á la imprevision de M. Gambetta de cojer el arma por el cañon, no hallándose completamente descargada.

En lo que todos los despachos convienen es en que M. Gambetta se halla herido en un brazo.

La bala le entró por la mano, y recorrió hasta la mitad del antebrazo, por donde salió.

La fiebre se presentó inmediatamente, y Gambetta fué obligado á guardar cama.

Segun parece, la herida no ofrece hasta ahora gravedad, no existiendo fractura ni lesion arterial.

Ha circulado versiones muy extrañas acerca del suceso, no faltando quien haya atribuido la herida á un duelo de Gambetta con M. Andrieux.

Emigracion española á Orán.

Durante el mes de Octubre del corriente año han desembarcado en el puerto de Orán 2.477 españoles, ascendiendo el número de nuestros compatriotas llegados á aquella poblacion desde 1.º de Enero, á 17.957.

Es decir, 59 españoles por día.

—Por la carretera de Barcelona se dirigian el jueves de la semana anterior por la noche desde Villarreal á Nules once carreteros, y al llegar al sitio denominado Travesía de Villaguardia, fué sorprendido el que iba delante por una cuadrilla de cinco hombres enmascarados que le exigieron el dinero que llevaba. Advertido esto por los carreteros que iban detrás, cercaron á los ladrones, dispuestos á sostener contra ellos enérgica lucha, antes que dejarse arrebatar el dinero.

La resolucio fué tan acertada, que á los pocos momentos quedaron los cinco criminales en poder de los carreteros, y despues de maniatarlos fueron conducidos á Nules y entregados al juzgado de aquel pueblo.

Sobre este hecho hácese variados comentarios, pues se dice que algunos de los detenidos son personas bastante conocidas en Villarreal y otros pueblos de aquella comarca.

Miscelánea

Santos de hoy.—Stos. Bibiana, Aurelio y Elisa.

Idem de mañana.—Stos. Francisco Javier, Claudio é Hilario.

Enseñaba una señora á varias personas, amigas suyas, el retrato de una jóven de 20 años: diciendo:

—¡Miren Vds. qué ojos.... qué figura! ¡Ah! ¡Mi pobre Lola hubiera sido una preciosidad!

—¿Cómo que hubiera sido?—preguntó un individuo con extrañeza.

—Sí señor; porque se me murió á la edad de seis años.

—Entonces este retrato....

—Es que he tenido yo gusto de que la retraten tal como seria ahora si viviera.

Se ocupaban varios amigos en relatar las habilidades de sus respectivas esposas.

—¡La mia hace *crochet* de un modo admirable!—decia uno.

—Pues la mia—añadia otro—se pinta sola para hacer dulces.

—¿Y tu esposa Bárbara?—preguntaron á uno que estaba callado.

—¿Qué quereis que haga?... ¡Barbaridades!

Pildoras Holloway.—las leyes vitales.—Hoy hay gran necesidad de que llamemos la atencion del público sobre las diversas circunstancias de que depende la manutencion de la salud. Una de ellas consiste en la expulsion del sistema de cualquier impureza en el momento en que se descubre su existencia, y otra es la de que el cuerpo sea fortalecido constantemente en alimentos nutritivos, los cuales, una vez bien digeridos, mejoran la calidad de la sangre. Para acelerar el logro de los objetos precedentemente mencionados ningun medio hay tan eficaz como el uso de las Pildoras purificantes de Holloway, cuyas virtudes alterativas hacen que sean singularmente á propósito para ello. Además dicho medicamento posee la propiedad especial de fortificar los nervios y regularizar la circulacion, por cuyos medios son arregladas la secrecion y la excrecion. Estas excelentes Pildoras mantienen tan perfectamente el buen orden relativo de todas las funciones naturales que evitan ó pronto remueven los dolores de cabeza, las náuseas, los ataques de bilis, las fiebres, la diarrea, la disenteria y otras enfermedades semejantes.

Servicio particular.

MADRID 1.º 11'45 (noche.)

El Sr. Cánovas llegará á esta capital el domingo é inmediatamente reunirá los senadores y diputados del partido.

El marqués de Sardoal está en disidencia con la izquierda. Mañana publicarán los periódicos un comunicado de dicho señor á quien se dice acompañan en su actitud los Sres. Nieto y Lopez Puigcerver.

Se han repartido las invitaciones para la reunion de la mayoría en la Presidencia.

BAZAR UNIVERSAL

DE

INOCENCIO RODRIGUEZ LUACES Y HERMANO

Habiendo adquirido por compromiso la comision de la venta de las piedras para molinos de las fábricas francesas

LA DONDOÑA Y LA FERTÉ

así como de las herrajes y escodas ó picas para dichas, hemos resuelto ponerlo en conocimiento de nuestros numerosos clientes á fin de que, los que deseen surtirse de algunos de dichos artículos, concurren á este bazar en la seguridad de que obtendrán ventajas de consideracion sobre los precios que pueden tener pidiendo por cualquier otro conducto, ó dirigiéndose directamente á las fábricas, prometiéndoles iguales ventajas en la compra de todas las demás mercancías.

PLAZA MAYOR, 15.—LUGO.

Venta de rentas

El día 3 de Diciembre próximo á las doce de su mañana se vende en pública subasta en la notaria de D. Domingo Carballo y Cabo las rentas forales de 175 y 30 pesetas anuales procedentes de la fincabilidad de D. Roque de Castro; cuyos derechos reales se cobran en esta poblacion, y hay respecto de ellos documentacion inscrita, la que estará de manifiesto en la referida notaria.

AL PÚBLICO

Se arriendan los acreditados molinos harineros llamados *De la Magdalena*, situados en la parroquia de Santa Maria de Villalba. Estos molinos, sistema tina, se han construido recientemente con arreglo á los últimos adelantos, y se componen de tres ruedas; dos de ellas francesas de las renombradas canteras y fábricas de la Ferté, y la tercera del país, establecida con iguales condiciones que las extranjeras; son los más inmediatos al casco de la villa, del que solo distan 348 metros. Las personas que deseen hacer proposiciones de arriendo pueden dirigirse al Sr. D. Antonio Pardo Osorio y Pedrosa, en Villalba ó Mondoñedo, quien dará más pormenores y las condiciones de arriendo.

DESDE 1.º DE NOVIEMBRE SE arrienda el segundo y tercer piso de la casa núm. 25, de la plaza de Santo Domingo. En la misma darán razon.

El pan á dos cuartos

En la nueva panadería

DOCTOR CASTRO, 20

se expenden desde el 1.º del corriente los magníficos bollos de leche, cornitos, trenzas, roscas y bollos de chocolate. Todas estas piezas á dos cuartos. El pan de peso á los precios corrientes.

Aviso al público.

En la carretera de la Coruña fábrica de jabon de Antonio Paz, se venden jabones desde el 8 de este mes, al precio de real y medio, 2, 2 y medio y 20 cuartos libra gallega, con vetas castellana y sevillana, clases superiores, y otros géneros de ultramarinos á precios arreglados.

VENTA DE BIENES

y rentas forales en las parroquias de Cotá y Ousá, términos de Friol. Se admiten proposiciones hasta el 31 de Diciembre en la Notaria de D. Santiago Basanta, Santo Domingo, 10, donde se hallan de manifiesto los documentos de propiedad.

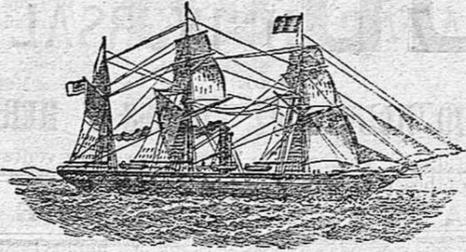
Venta de una casa.

A voluntad de su dueño se vende en la Notaria de D. Domingo Carballo, el día 10 de Diciembre próximo á las doce de su mañana, la casa número 11 de la calle de la Cruz de esta ciudad.

SE ARRIENDA LA TIENDA Y CASA de la calle de San Pedro, número 66 esquina á la del Castillo. En la misma darán razon.



Vapores-correos del Excmo. Sr. Marqués de Campo.

LINEA TRASATLANTICA
SERVICIO MENSUAL CON ITINERARIO FIJO.

El magnífico y veloz vapor

VENEZUELA.

Saldrá del puerto de la Coruña el 8 de Noviembre de 1882, para los de Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz.

TARIFAS DE PRECIOS.

De Coruña á Puerto-Rico. Idem la Habana.			Idem Progreso y Veracruz.		
	PESOS FUERTES			PESOS FUERTES	
1.ª Cámara	120	1.ª Cámara	150	2.ª Idem	150
2.ª Idem	80	3.ª Preferente	70	3.ª Clase	50
3.ª Preferente	50				
3.ª Clase	30				

Admite carga y pasajeros en sus cómodas y elegantes cámaras.

Se garantiza al pasaje las mayores comodidades, inmejorable trato, y manutención en

1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Nota. Estos vapores no llevan tropa.

El despacho de billetes se cierra el 18 al medio día.

Para fletes y demás antecedentes

En Madrid: Oficinas del Excmo. Sr. Marqués de Campo, Cid, 7.

En la Coruña: Ravana y Closas, Ruanueva, 19, principal.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA
EN LOS CAMPOS ELISEOS DE LÉRIDA

Propietario. D.—Francisco Vidal y Codina

Jardinero-director.—D. Juan Cazeneuve.

Abundante y variado surtido de árboles frutales, de paseo y de adorno, especialidades de varias comarcas de España y del extranjero—Magnífica colección de cedros, pinos, abetos, araucarias y otras coníferas.—Magnolias, camelias, azaleas, Rhododendrons, drá-cenas, ficus y toda clase de plantas de jardinería.—30 variedades de eucálintos propias para diferentes clases de terrenos y climas.—56 variedades de fresas, las más superiores conocidas.—Vides de castas superiores del país, en grandes cantidades, vides americanas resistentes á la filoxera.

Herramientas de Jardinería

Precios económicos.—Trasportes en tarifa especial por todas las líneas férreas de España.—Se remiten catálogos gratis.

Para los pedidos y condiciones dirigirse al representante en Galicia Roman Tassa, calle Real, núm. 21, principal, Coruña.

PARAGUAS Á 12 REALES
EN
LA EXPOSICION

16—REINA—16

MANUEL ABUIN.

Se acaba de recibir en este establecimiento un magnífico surtido en objetos de fantasía apropiados para regalos (ya por su buena clase, ya por la novedad de los mismos) así como también otros varios artículos.

SE RIFÓ

El perro de porcelana en tamaño natural que esta casa ofreció rifar entre sus favorecedores, se ha llevado á cabo ésta en el día de ayer, habiendo sido agraciado el núm. 31.

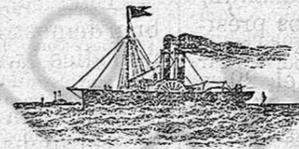
La persona que posea dicho número puede pasar á recogerlo y le será entregado previa presentación de la papeleta.

Paraguas á 12 reales

16, REINA. 16.

Viajes EXTRAORDINARIOS á Montevideo y Buenos-Ayres
directamente SIN HACER CUARENTENA

Mala Real Inglesa.



Vapores-correos.

Á LAS AMÉRICAS DEL SUR

Habiendo llegado la época de cuarentena en los puertos de la América del Sur, para las procedencias del Brasil, esta Empresa ha dispuesto establecer como todos los años, una Línea extraordinaria que saliendo de Carril y Vigo los días 20 de cada mes, conduce á los pasajeros para Montevideo y Buenos-Ayres directamente sin hacer escala en Rio-Janeiro.

La ventaja que este servicio ofrece, de hacer el viaje en ménos tiempo y sin las molestias y gastos que se originan al pasajero con motivo de la cuarentena es tan grande que dá motivo para que sea la Línea preferida por los viajeros.

El día 20 de NOVIEMBRE saldrá de Carril y Vigo el nuevo y magnífico vapor

TAMAR

para Montevideo y Buenos-Ayres directamente

El día 4 de NOVIEMBRE saldrá de Carril y Vigo el paquete

MINHO

para LISBOA RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Admite carga y pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase.

El buen trato que esta Empresa ofrece al viajero lo tiene acreditado en los muchos años que lleva de existencia.

Para informes y obtener billetes, acudan á sus consignatarios en Vigo, D. Estanislao Duran; en Carril, D. Ricardo de Urioste.

